

Objeto:
Procedimiento de
Auditoría al Momento de
Producirse el Cambio de
Funcionario

Período auditado:
30 de septiembre de
2021

Normativa relevante:

Ley 6.292
Decreto N° 282/21
Decreto N° 310/21
Decreto N° 322/21
DNU N° 1/20
DNU N° 13/21
Resolución N° 88-
SGCBA/17

Equipo auditor:

Cdra. Delia B. Grisolia
Dra. María Inés Arredondo
Sr. Joaquín Sosa
Sr. Diego Velazquez

Informe Ejecutivo-IFAUD-2021-33-GCABA-UAIMJG

PROYECTO N°I 20/21

Jefatura de Gabinete de Ministros
Secretaría de Transformación Cultural
Dirección General Cultura del Servicio Público (DGCSP)

Alcance:

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo en las oficinas de la Dirección General Cultura del Servicio Público, y en el ámbito de ésta Unidad de Auditoría Interna, ambas sitas en la calle Uspallata N° 3160, CABA, habiendo dado inicio a las mismas el día 6 de octubre de 2021 y finalizado el día 2 de diciembre del corriente año.

Principales Procedimientos aplicados:

1. Apertura de Expediente Electrónico N° EX-2021-33779934-GCABA-UAIMJG, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8°.- de la Resolución N° 88-SGCBA/17 para la aplicación del procedimiento de auditoría.
2. Remisión del Expediente Electrónico N° EX-2021-33779934-GCABA-UAIMJG, a la DGCSP, para la carga de los formularios y la documentación de respaldo.
3. Verificación del cumplimiento del procedimiento estipulado en la Resolución N° 88-SGCBA/17.
4. Relevamiento, verificación y análisis detallado de los formularios y documentación respaldatoria vinculada al Expediente Electrónico N° EX-2021-33779934-GCABA-UAIMJG correspondiente a la aplicación del procedimiento de Cambio de Funcionario, establecido según Resolución N° 88-SGCBA/17.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No se verificaron inconsistencias y/o falencias en el procedimiento de cambio de funcionario efectuado por esta Unidad de Auditoría Interna.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de verificación realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, respecto de la aplicación del procedimiento de auditoría al momento de producirse el cambio de funcionario en la Dirección General Cultura del Servicio Público dependiente de la Secretaría de Transformación Cultural de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se concluye que la misma ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Resolución N° 88-SGCBA/17.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 20/21.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.